

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COTRANMARLHNOS. S.A.

Latacunga, 23 de abril del 2016

Resolución N°.033-CJ-05-2013-ANT-DPC
Resolución N°.SC-IRA-14-083



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COTRANMARLHNOS S.A., con los debidos respetos me dirijo ante Uds., para poner en conocimiento el estado de la situación económica y financiera de la compañía en el cierre del presente ejercicio económico anual del año 2015.

De conformidad con la disposición de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual del Balance correspondiente al periodo enero a diciembre del 2015 aprobados en Asamblea General, en el cual les explico que la compañía no ha contratado ningún tipo de servicios de trabajo, sin embargo la compañía se encuentra activa en su totalidad y el movimiento de la misma se mantiene desde su constitución.

Es todo en cuanto les puedo informar acorde a los movimientos que se han tenido en los estados financieros correspondientes al año fiscal 2015.

Atentamente:


Marlene Toapanta
GERENTE